GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 30 de enero de 2025

Señores
GINTELCO
Pereira

Asunto: Solicitud Cotización.

Respetado Sr:

Me dirijo a usted amablemente con el fin de solicitar cotización del servicio de internet:

1	Garantizar el servicio de un (1) enlace de internet dedicado de doce (12) Mbps, para (Taquilla), con una duración de trescientos (300) días calendario, conforme a las especificaciones técnicas anexas.
2	Garantizar el servicio de un (1) enlaces de internet dedicado de doce (12) Mbps, (emisora del Teatro Tolima), con una duración de ciento trescientos (300) días calendario, conforme a las especificaciones técnicas anexas.
3	Garantizar el servicio de un (1) enlace de internet dedicado de treinta (30) Mbps, (escenario) para la emisora del Teatro Tolima con una duración de trescientos (300) días, conforme a las especificaciones técnicas anexas.

Atentamente,

WILLINGTON ARIAS HERNANDEZ
Director de Cultura

65

Ibagué, 30 de enero de 2025

Señores
MEDIACOMMERCE
Pereira

Asunto: Solicitud Cotización.

Respetado Sr:

Me dirijo a usted amablemente con el fin de solicitar cotización del servicio de internet:

1	Garantizar el servicio de un (1) enlace de internet dedicado de doce (12) Mbps, para (Taquilla), con una duración de trescientos (300) días calendario, conforme a las especificaciones técnicas anexas.
2	Garantizar el servicio de un (1) enlaces de internet dedicado de doce (12) Mbps, (emisora del Teatro Tolima), con una duración de ciento trescientos (300) días calendario, conforme a las especificaciones técnicas anexas.
3	Garantizar el servicio de un (1) enlace de internet dedicado de treinta (30) Mbps, (escenario) para la emisora del Teatro Tolima con una duración de trescientos (300) días, conforme a las especificaciones técnicas anexas.

Atentamente,

WILLINGTON ARIAS HERNANDEZ
Director de Cultura

Ibagué, 30 de enero de 2025

Señores
ASEPROTEC S.A.S
Pereira

Asunto: Solicitud Cotización.

Respetado Sr:

Me dirijo a usted amablemente con el fin de solicitar cotización del servicio de internet:

1	Garantizar el servicio de un (1) enlace de internet dedicado de doce (12) Mbps, para (Taquilla), con una duración de trescientos (300) días calendario, conforme a las especificaciones técnicas anexas.
2	Garantizar el servicio de un (1) enlaces de internet dedicado de doce (12) Mbps, (emisora del Teatro Tolima), con una duración de ciento trescientos (300) días calendario, conforme a las especificaciones técnicas anexas.
3	Garantizar el servicio de un (1) enlace de internet dedicado de treinta (30) Mbps, (escenario) para la emisora del Teatro Tolima con una duración de trescientos (300) días, conforme a las especificaciones técnicas anexas.

Atentamente,

WILLINGTON ARIAS HERNANDEZ
Director de Cultura

ESPEFICICACIONES TECNICAS

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, DIRECCIÓN DE CULTURA, Y DIRECCIÓN DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Coordenadas: 4.443795, - 75.240957 Ibagué, Tolima. Colombia – Teatro Tolima dirección: Carrera 3 No 11 – 76 (Taquilla, Escenario, Emisora).

Para el cumplimiento del objeto del contrato, **El CONTRATISTA** deberá cumplir con las siguientes Actividades y Especificaciones técnicas:

1	Garantizar el servicio de un (1) enlace de internet dedicado de doce (12) Mbps, para (Taquilla), con una duración de trescientos (300) días calendario, conforme a las especificaciones técnicas del ANEXO 1 "Condiciones Técnicas".
2	Garantizar el servicio de un (1) enlaces de internet dedicado de doce (12) Mbps, (emisora del Teatro Tolima), con una duración de trescientos (300) días calendario, conforme a las especificaciones técnicas del ANEXO 1 "Condiciones Técnicas".
3	Garantizar el servicio de un (1) enlace de internet dedicado de treinta (30) Mbps, (escenario) para la emisora del Teatro Tolima con una duración de trescientos (300) días calendario, conforme a las especificaciones técnicas del ANEXO 1 "Condiciones Técnicas".

CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES		
No.	CARACTERÍSTICA	REQUERIMIENTO MÍNIMO
1	Tipo	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 1:1
2	Tecnología	Terrestre - Fibra óptica
3	CANTIDAD DE CANALES	Tres (3) canales independientes y distribuidos así: Uno (1) de 30 Mbps cada uno. Dos (2) de 15 Mbps cada uno.
4	Uso	Corporativo
5	Tiempo Máximo de Instalación, Configuración y Entrega en Perfecto Funcionamiento del Servicio	Quince (15) días calendario contados a partir del acta de inicio
6	Tiempo de Prestación del Servicio	Trescientos (330) días para la prestación del servicio objeto del contrato contados a partir de la entrega del canal instalado a satisfacción del supervisor del contrato, configurado y en perfecto funcionamiento, y cumpliendo con todas las condiciones exigidas en la ficha técnica.
7	Dirección del Servicio	Carrera 3 No 11 – 76 Coordenadas: 4.443795, - 75.240957 Ibagué, Tolima. Colombia (Taquilla, Escenario, Emisora)
CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO		
No.	CARACTERÍSTICA	REQUERIMIENTO MÍNIMO
8	Tipo de Servicio	Se requiere el servicio de internet dedicado con un (1) enlace IP de 30 Mbps y dos (2) de 15 Mbps, Reuso 1:1, simétrico con capacidad de enviar y recibir simultáneamente el ancho de banda contratado, una disponibilidad mínima de 99.6% y un pool mínimo de 6 direcciones IP públicas (Mascara 29).
9	Velocidad	Velocidad de 30 Mbps (1 canal) y 15 Mbps (2 canales)
10	Garantía de velocidad y ancho de banda	Garantizar la velocidad constante de acceso a internet y el ancho de banda en la totalidad del tiempo así como en todos los segmentos requeridos.
11	Disponibilidad mínima del servicio	Disponibilidad mínima del canal del 99.6%.

12	Segmentación del Servicio	Última milla, NAP Colombia 80% y salida internacional 20%.
13	Pool mínimo de direcciones	Entrega de un pool de 6 Direcciones IP públicas por cada enlace de internet.
14	Mascara de Red (CIDR)	255.255.255.248 (/29)
15	Interfaces de Red	El Proveedor debe suministrar por cada canal de internet un (1) equipo de borde, estos deben contar con funcionalidad de Router, soportar protocolos DHCP y NAT, se debe configurar un (1) interfaz de red a Giga Ethernet para WAN y mínimo cuatro (4) interfaz de red a Giga Ethernet para LAN con salida a internet. Todo en cumplimiento de las condiciones técnicas de los canales de Internet contratado.
16	Verificación del lugar para la instalación de los Canales	Es de responsabilidad del proponente verificar que en el sitio en donde se instalarán los equipos, estos permitan la conexión a internet, tenga las condiciones eléctricas, ambientales y estén dentro de los parámetros con los que trabajan óptimamente dichos equipos.
		Por ningún motivo este punto será causal de retraso de la ejecución o cumplimiento del Contrato por parte del proponente.
17	Equipos de Última tecnología	Los equipos ofrecidos dentro de la solución del canal de internet deberán ser de última tecnología, no deben haber sido descontinuados por el proveedor o casa matriz, no deben llevar más de tres (3) años de fabricación y se debe garantizar que su funcionamiento esté al 100% de acuerdo con el marco de referencia del fabricante. El proponente es responsable de prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por la vigencia del contrato para todos los equipos en la solución del enlace de último kilómetro y todos los demás elementos suministrados. Los costos derivados de fletes, transporte, seguros, bodegaje y movimiento de técnicos (soporte en garantía on site), serán asumidos por el contratista. El soporte podrá prestarse por el proponente y/o por el fabricante directamente.
18	Seguridad del Canal	El proponente deberá proveer la seguridad tanto física como lógica del canal y los equipos que conforman la solución.
19	DNS Secundarios	El proponente debe entregar hasta dos (2) DNS secundarios para todos los dominios que la Secretaría de Cultura y Turismo, y las Direcciones de Cultura y Turismo respectivamente soliciten.
20	Informe Mensual	Mensualmente el proponente debe entregar un informe detallado de la disponibilidad, uso del canal y un detalle de cada uno de los reportes de fallas que hayan ocurrido en el que se indique, hora y fecha de inicio, hora y fecha de solución, causa y responsable de la falla. Cuando el canal presente saturación, el proveedor entregará a solicitud del supervisor o interventor, un informe que indique el tráfico cursado por tipo de calidad de servicio que ayude a identificar la razón de la congestión del canal.
		Este informe es requisito para cada uno de los pagos del servicio.
21	Protocolo de Fallas	El proponente entregará a la Secretaría de Cultura y Turismo el protocolo para reporte de fallas de los canales, en el cual se indique:
		* Números de líneas telefónicas para reporte de fallas
		* Correos electrónicos para reporte de fallas
		* Número con el cual se identifique la entidad para reporte de fallas
		* Entrega de usuario y contraseña en caso de contar con un software para registro de fallas
23	Monitoreo, control y seguimiento	El proponente debe contar con un sistema de gestión y monitoreo de la conexión con internet a través del Sistema de Administración de Red SAR. Soporte técnico especializado 7x24.
		Con la firma del acta de inicio el proponente debe suministrar usuario y contraseña para un acceso vía WEB a una herramienta de reporte y monitoreo (diario, semanal, mensual, etc.) de ocupación del canal mostrando histórico de las estadísticas en línea.
24	Alcance Específico del Servicio de Monitoreo	• Monitoreo diario del servicio.
		• Monitoreo de Alertas.
		• Monitoreo y análisis de tráfico.

25	**Centro de Gestión de Soporte y Mesa de Ayuda 7x24**	El proponente debe contar con un centro de soporte y/o mesa de ayuda con operación 24/7.
		Deberá manifestarlo así mediante CERTIFICACIÓN.
26	**Seguridad de dominio**	Garantizar al cliente que los datos en curso por las troncales de interconexión (Backbone) no serán de dominio público, ni interferidos o modificados por terceros.
27	**Soporte**	El servicio de soporte a fallas debe estar garantizado las 24 horas del día durante el plazo de ejecución del contrato en atención (24/7), donde se cuente con un grupo de operadores y técnicos capacitados para dar solución a los posibles problemas o fallas presentadas en el servicio especialmente para mantenimiento correctivo.
28	**Soporte Telefónico**	El proponente debe contar con una línea de servicio al cliente como: PBX, Celular, Centro de Atención Telefónica, Help Desk o cualquier otro medio tecnológico expedito o similar en el que la Entidad pueda hacer contacto fácilmente. Esta línea de atención debe ajustarse al modelo de servicio 7*24*365 y se deberá garantizar el acceso al centro de soporte telefónico para el registro de fallas del servicio, requerimientos de soporte técnico.
29	**Soporte en Sitio**	En caso de no ser posible la solución remota o telefónica, ingenieros de soporte del contratista se presentarán en las instalaciones de la de la Secretaría de Cultura y Turismo, con el fin de dar solución a la situación presentada durante las siguientes dos (2) horas después de reportada la falla.
30	**Atención de fallas**	La atención de fallas y soporte deberá realizarse dentro de las dos (2) horas siguientes al reporte de la falla.
31	**Garantía de incremento del servicio**	La capacidad y número de canales se podrá adicionar de manera temporal o definitiva. Lo anterior se formalizará por escrito, previo acuerdo entre las partes y verificación de la viabilidad técnica y económica. NOTA: En caso de requerirse adición en tiempo del servicio por parte de la entidad, esta lo manifestará por escrito al contratista, para iniciar los trámites correspondientes.
32	**Mantenimiento**	El servicio de soporte a fallas debe estar garantizado las 24 horas del día durante el plazo de ejecución del contrato en atención (24/7), donde se cuente con un grupo de operadores y técnicos capacitados para dar solución a los posibles problemas o fallas presentadas en el servicio, especialmente para mantenimiento correctivo.
33	**Puntualidad en la instalación**	Mide el tiempo que tarda el Proveedor en hacer la instalación y penaliza las instalaciones que superan los tiempos de duración de la instalación. La medición se hace de forma individual sobre cada enlace, es decir, cada enlace debe cumplir con el valor exigido en el ANS. Penalidad por no conformidad - Descuento en facturación Duración instalación máxima + 2 día calendario de retraso: 10% de descuento sobre el costo este servicio. Duración instalación máxima + 4 días calendario de retraso: 20% de descuento sobre el costo este servicio. Duración instalación máxima + 6 días calendario de retraso: 50% de descuento sobre el costo este servicio. Duración instalación máxima + >8 días calendario de retraso: 100% de descuento sobre el costo este servicio.

34	**Disponibilidad**	La disponibilidad se mide usando la siguiente ecuación: Número total de minutos en que el servicio no está disponible (1 - ----------) x 100% Número de días en el mes contratados x 24 horas x 60 minutos La indisponibilidad es el número total de minutos, durante el mes facturado, en los que el servicio de intercambio de datos sobre el enlace no está disponible, dividido en el número total de minutos en el mes facturado. La medición la hace el Proveedor monitoreando permanentemente el servicio durante el mes. Los resultados del monitoreo son mantenidos por el proveedor para que puedan ser consultados por la Entidad en cualquier momento durante el servicio. La información mantenida por el Proveedor le debe permitir a la Entidad Compradora verificar la disponibilidad histórica del servicio en los meses anteriores y durante el mes en curso. La medición se hace de forma individual sobre cada enlace. Es decir, cada enlace debe cumplir con el valor exigido en el ANS. Disponibilidad exigida >=99.6% mensual Penalidad por no conformidad - Descuento en facturación 99%<=Disponibilidad<99.6%: 10% de descuento sobre el costo este servicio. 98%<=Disponibilidad<99%: 20% de descuento sobre el costo este servicio. 97%<=Disponibilidad<98%: 50% de descuento sobre el costo este servicio. Disponibilidad<97%: 100% de descuento sobre el costo este servicio. Penalidad por no conformidad - Modalidad compensación 99%<=Disponibilidad<99.6%: 10% de Ampliación del enlace contratado durante 30 días. 98%<=Disponibilidad<99%: 20% de Ampliación del enlace contratado durante 30 días. 97%<=Disponibilidad<98%: 50% de Ampliación del enlace contratado durante 30 días. Disponibilidad<97%: 100% de Ampliación del enlace contratado durante 30 días.

35	Latencia	Mide el tiempo promedio en el mes, por enlace, que tarda un paquete IP en ir y volver entre los siguientes puntos: - Desde el router del canal contratado hasta el NAP Colombia. La medición la hace el Proveedor a través de muestras diarias tomadas durante todo el tiempo de servicio. Los resultados de las muestras son mantenidas por el Proveedor para que puedan ser consultadas por la Entidad durante la duración del servicio con el fin de verificar la latencia promedio histórica de meses anteriores y el valor promedio acumulado para el mes en curso. En los casos en que la Entidad sospeche que existe una Falla, el Proveedor debe medir y reportar la latencia en el momento y con la frecuencia que la Entidad lo requiera. La medición se hace de forma individual sobre cada enlace. Es decir, cada enlace debe cumplir con el valor exigido en el ANS. Latencia máxima: < 50 ms Penalidad por no conformidad - Descuento en facturación Latencia máxima < Latencia <= Latencia máxima * (1.3): 10% de descuento sobre el costo del servicio Latencia máxima * (1.3)< Latencia <= Latencia máxima * (1.6): 20% de descuento sobre el costo del servicio Latencia máxima * (1.6)< Latencia <= Latencia máxima * (2): 50% de descuento sobre el costo del servicio Latencia >Latencia máxima *(2): 100% de descuento sobre el costo del servicio Penalidad por no conformidad - Modalidad compensación Latencia máxima < Latencia <= Latencia máxima * (1.3): 10% de Ampliación del enlace contratado durante 30 días. Latencia máxima * (1.3)< Latencia <= Latencia máxima * (1.6): 20% de Ampliación del enlace contratado durante 30 días. Latencia máxima * (1.6)< Latencia <= Latencia máxima * (2): 50% de Ampliación del enlace contratado durante 30 días. Latencia >Latencia máxima *(2): 100% de Ampliación del enlace contratado durante 30 días.
36	Interrupciones máximas	Interrupciones máximas en un mes: 2 Interrupciones. Penalidad por no conformidad - Descuento en facturación: 3 Interrupciones: 20% de descuento sobre el costo de este servicio. 4 Interrupciones: 50% de descuento sobre el costo de este servicio. >5 Interrupciones: 100% de descuento sobre el costo de este servicio. Penalidad por no conformidad - Modalidad compensación: 3 Interrupciones: 20% de Ampliación del enlace contratado durante 30 días. 4 Interrupciones: 50% de Ampliación del enlace contratado durante 30 días. >5 Interrupciones: 100% de Ampliación del enlace contratado durante 30 días.

37	**Registro TIC**	El operador debe presentar con la propuesta el Registro TIC cuya idoneidad y experiencia es verificable con la información reportada a la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE LA INSTALACIÓN		
No.	CARACTERÍSTICA	**REQUERIMIENTO MÍNIMO**
38	INSTALACIÓN	Teniendo en cuenta la necesidad apremiante del servicio en la Secretaría de Cultura y Turismo y en las direcciones de Cultura y Turismo respectivamente, el proveedor deberá entregar una solución provisional para el servicio de conectividad dentro de los 15 días hábiles siguientes a la carta de aceptación de la oferta y este servicio se mantendrá hasta la fecha en la cual se reciba a satisfacción los enlaces contratados por parte del supervisor.
		Se debe realizar la instalación de un (1) acceso en fibra dentro del plazo previsto en el cronograma y dando cumplimiento al indicador de efectividad.
		En la sede se instalarán equipos de última generación para entregar la conectividad simétrica, privada y garantizada 1:1 para el cliente.
39	**Instalación de los canales de internet**	En el caso que el proponente para la prestación del servicio, requiera implementar algún software, éste debe estar incluido en los servicios y no generará costos adicionales para la entidad.

MEDIA commerce

Oferta de
Servicios de conectividad y Servicios Digitales

Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

10 de febrero del 2025
Versión 1

Av. 30 de Agosto
#87-787 - Pereira

(6) 3401004 - 018000112862
contactame@mc.net.co
www.mc.net.co

Señores:
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Ibagué, Tolima.

Asunto: Oferta de Servicios de Conectividad y Servicios Digitales

Sabemos lo importante que es para nuestros clientes contar con un proveedor de soluciones integrales en tecnología y conectividad con los más altos estándares de calidad.

En el desarrollo de sus negocios, cada vez más la oportunidad de la información se convierte en factor clave de éxito. Es inminente contar con sistemas de información en línea que permitan la interacción con los clientes, la toma inmediata de decisiones y la posibilidad de estar siempre con la información disponible para facilitar que el negocio fluya ágilmente.

En este contexto Media Commerce S.A.S se convierte en un aliado ideal para el sector corporativo gracias a sus modernos productos que permite a las empresas mantener funcionando todos sus sistemas de información en línea, con servicio permanente, con excelente calidad de transmisión y con elementos diferenciadores que de manera real ofrecen información para un manejo óptimo e inteligente de la información que cursa entre los sistemas y los recursos de comunicaciones.

ANA MELISSA PARRA HURTADO
Consultor e-Government
Cel.: 3206888976
ana.parra@mc.net.co
Pereira – Risaralda

MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
NIT 819.006.966-8
REGIMEN COMÚN (RESPONSABLE DE IVA)
NO ES UN MI PYME

Este documento contiene información confidencial de ***Media Commerce***. No está permitido ningún tipo de utilización de la información contenida aquí sin previo consentimiento escrito.

25

1. Quienes Somos

MEDIA COMMERCE S.A.S Es una empresa dedicada a la prestación de Servicios de Valor Agregado en Telecomunicaciones, soportada sobre una moderna plataforma de Fibra Óptica y Microondas, para que las empresas en Colombia tengan la oportunidad de tener contacto con el futuro de las comunicaciones y el aporte que estas hacen a su productividad y competitividad.

MEDIA COMMERCE S.A.S cuenta con amplia experiencia en el sector de las Telecomunicaciones, desde el año 2000, en la creación y atención de una de las más grandes redes privadas de telecomunicaciones de Colombia, la cual interconectada con otras importantes redes que operan en el país, permite una cobertura total a nivel nacional y garantizar así un servicio de óptima calidad.

Somos uno de los operadores con mayor capacidad en fibra óptica instalada del país. Estamos interconectados con la Red de la Alianza en Colombia, compuesta por tres (3) plataformas tecnológicas complementarias y redundantes entre sí, una red de fibra óptica de más de 14.000 km con cubrimiento nacional y una red de microondas de respaldo.



Nuestros Servicios

2. Servicios De Conectividad

2.1. Mapa de cobertura a nivel nacional



2.1. Canales de Datos

Tu Red Propia Ahora es Posible

Nuestra extensa red de fibra óptica e inalámbrica nos garantiza una cobertura nacional destacable e importante, que nos permite conectar con sedes ubicadas en diferentes puntos del país, entregando servicios de interconexión de datos basados en tecnología de última generación que facilitan el manejo de grandes capacidades – Lambdas desde 10Gbps hasta 100 Gbps – mediante nuestras redes multiservicio Mpls/Tp, Mpls/Ip, Metro-Ethernet y Ethernet sobre DWDM.

e-Data

Ofrecemos servicios robustos, flexibles, de alta calidad, adaptables y de fácil crecimiento e integración según las necesidades en comunicaciones de nuestros clientes.

Beneficios



2.2. Canales de Internet

Presentamos una Nueva Forma de Conectar su Empresa con el Mundo. Conectamos tu empresa a internet a través de accesos simétricos y dedicados a contenidos nacionales e internacionales gracias a que tenemos acceso a múltiples CDNs que mejoran la experiencia del usuario al minimizar el tiempo de navegación. Con direccionamiento público IPV4/IPV6.

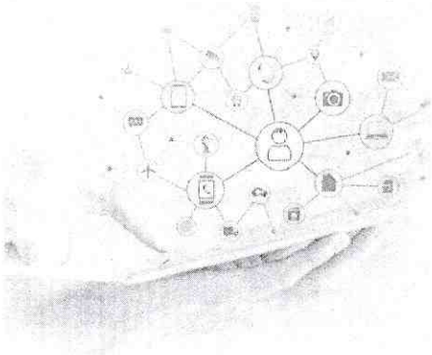
e-Connection

MEDIA commerce

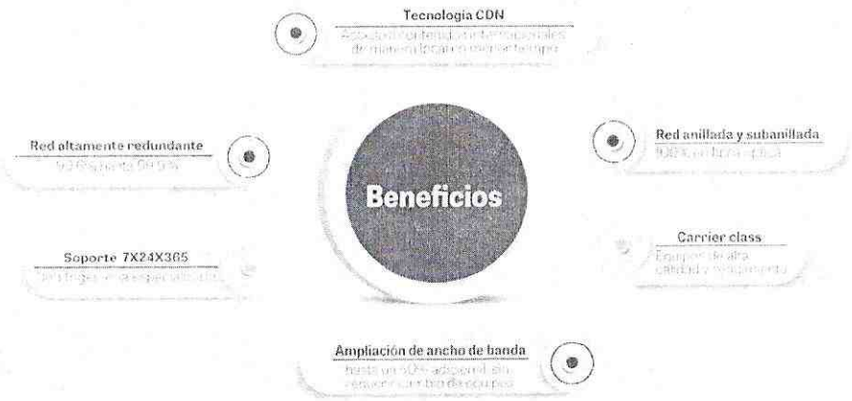
e-Connection

Internet Dedicado

Una solución únicamente para su empresa



Servicio de internet con altos niveles de disponibilidad y ampliación de ancho de banda, que permite atender necesidades de tráfico elevadas y exigentes condiciones de conexión, garantizando la continuidad y óptimo desempeño para la operación de las empresas.



2.3. Beneficios y Ventajas de la Oferta

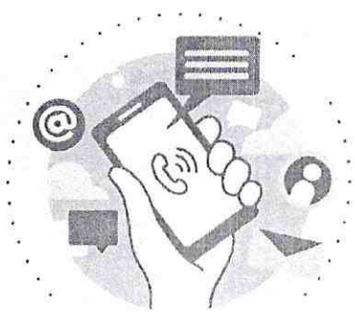
- Enlaces en Fibra óptica.
- Red multiservicios.
- Altos estándares de calidad de servicio y privacidad de la información.
- Flexibilidad para incrementar temporalmente la velocidad de transmisión y atender efectivamente eventos especiales de la empresa.
- Implementación de técnicas de calidad de servicio para el tráfico de datos permitiendo priorizar las aplicaciones en momentos de alta congestión.
- Altos niveles de disponibilidad y monitoreo permanente desde nuestro centro de gestión de red 24 horas al día 365 días al año para atender cualquier eventualidad.

- La trasmisión de datos y todos los servicios implementados en la red privada se realizan bajo el protocolo TCP/IP.
- Soluciones robustas en radio enlace.
- Administración del recurso por el cliente de acuerdo con sus necesidades o prioridad.
- Atención en NOC para las incidencias

2.4. Ancho de Banda por Demanda[1]

Los clientes que adquieren los canales de Internet quedan habilitados para que sus puntos de conexión trasmitida por fibra óptica, propia de Media Commerce S.A., puedan incrementar el ancho de banda inicialmente contratado, por períodos limitados de tiempo.

2.5. Gestión y Soporte



Como parte de los servicios, MEDIA COMMERCE S.A.S ofrece un Centro de Gestión, el cual opera las 24 horas del día, los 365 días del año. Adicionalmente, se cuenta con un grupo técnico en las ciudades donde se ofrece el servicio, disponible para la solución de fallas que requieran desplazamiento a las instalaciones del cliente.

Contamos con la **línea gratuita nacional 01 8000 11 62 42** para atender las llamadas de cada una de las sedes con disponibilidad 7 x 24 x 365 todos los días de la semana los 365 días del año soporte técnico, peticiones quejas y reclamos (PQR's) los 365 días del año, su función principal es ofrecer una línea única de soporte técnico que permita resolver en el menor tiempo las interrupciones del servicio o peticiones o inquietudes manifestadas por las sedes respecto a los servicios, dar soporte técnico, entre otros, caracterizado por disponer de una serie de herramientas tecnológicas entre las cuales resalta una base de datos la cual se caracteriza por ser un sistema gestor de datos relacional de última generación, en donde se mantienen registrados los problemas y la solución dada a los mismos permitiendo mediante el sistema de tickets ofrecer a nuestros clientes un completo servicio y seguimiento a los diferentes eventos o contingencias presentadas y reportadas.

[1] Los incrementos podrán ser hasta por el doble de la capacidad contratada inicialmente por periodo de tiempo limitado

80

2.6. Herramientas de monitoreo

Media Commerce, cuenta con un sistema de monitoreo de red para los clientes, en el cual garantiza una correcta operación de los dispositivos ubicados en las instalaciones de los clientes, monitoreando proactivamente todos los servicios a través del equipo activo "CPE" para tener estadísticas del funcionamiento y estado del actual del servicio; Las herramientas de monitoreo de servicios que actualmente utiliza la compañía es:

2.7. Gestión y Aseguramiento de los Enlaces

Proceso mediante el cual se llevan a cabo la ejecución de actividades proactivas y reactivas sobre mantenimiento, para asegurar que los servicios provistos a nuestros clientes estén continuamente disponibles y así lograr mantener e incluso superar los niveles de servicio y calidad contratada. Llevamos a cabo un monitoreo continuo del estado y del desempeño de los recursos para detectar proactivamente posibles fallas. Recopilamos datos de análisis y desempeño para identificar potenciales incidencias y así resolverlos sin ningún tipo de impacto al cliente.

3. Propuesta Técnica – Alcance del Servicio

A continuación, se detallará cada uno de los componentes de la propuesta técnica hecha por Media Commerce para dar solución a las necesidades de conectividad del cliente GOBERNACIÓN DEL TOLIMA.

3.1. Acceso a Internet:

DIRECCIÓN
CRA 3 #11A-2 - 4.443795, -75.240957 PUNTO 3 DIRECC
Carrera 3 #11a-2 - 4.443795, -75.240957 - PUNTO 1
Carrera 3 #11a-2 - 4.443795, -75.240957 - PUNTO 4

3.2. Seguridad Perimetral

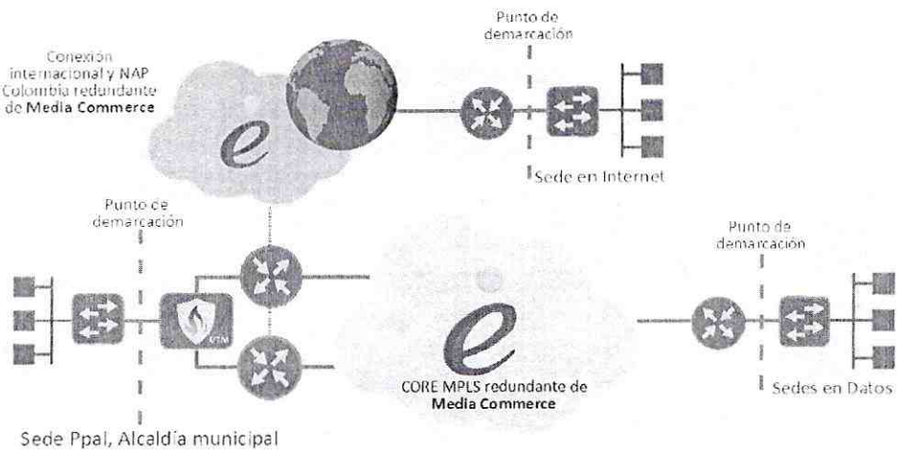
Los servicios de seguridad ofrecidos por **MEDIA COMMERCE TELECOMUNICACIONES** se orientan a la protección del perímetro de su red contra múltiples amenazas fortaleciendo de esta manera el esquema de protección del activo más importante para la compañía.

e-Security es una solución de seguridad proactiva, integral y flexible mediante la tecnología de **Gestión Unificada de Amenazas (Next Generation Firewall)** que abarca una gama completa de funciones de red y seguridad como **Firewall, VPN, IPS, control de aplicaciones, antivirus, anti-spam, filtrado de contenidos web, supervisión de clientes, QoS, Traffic Shaping entre otros**, Todos los servicios se controlan desde un único punto que puede ser un **dispositivo físico** o un **sistema virtualizado**, lo que simplifica la infraestructura de seguridad y **reduce los costos** de implementación y operación. La protección estará limitada a la contratación del licenciamiento y políticas definidas por el cliente.

4. Requerimientos Generales

MEDIA COMMERCE para la prestación de servicio de telecomunicaciones utilizará la siguiente topología que permite el cumplimiento de las condiciones técnicas contratada en su solución de telecomunicaciones la cual fue diseñada a la medida según sus necesidades:

4.1. Arquitectura de la solución



Topología general de la solución

5. Oferta Económica

DIRECCIÓN	CAPACIDAD	TIEMPO	RECURRENTE
internet dedicado de doce (12) Mbps, para (Taquilla)	12 megas	10 meses	$ 7.900.000
internet dedicado de doce (12) Mbps, (emisora del Teatro Tolima)	12 megas	10 meses	$ 7.900.000
internet dedicado de treinta (30) Mbps, (escenario) para la emisora del Teatro Tolima	30 megas	10 meses	$ 9.200.000
VALOR SIN IVA			$ 25.000.000
VALOR DEL IVA DEL 19%			$ 4.750.000
VALOR TOTAL CON IVA			$ 29.750.000

6. Condiciones Comerciales

- Moneda: Pesos Colombianos
- Valores mensuales con IVA e impuestos adicionales.
- Valor de la tarifa de acuerdo con el tiempo de contratación.
- Las tarifas presentadas tendrán el incremento del IPC en cada cambio de año fiscal, acorde con la duración del servicio.
- Tiempo aproximado de instalación **5 días** posterior a la firma de la Orden de Servicio; se debe tener en cuenta que este tiempo se podrá incrementar según los procedimientos requeridos para la adquisición de equipos y suministros necesarios.
- Precios e inventarios sujetos a cambios sin previo aviso
- **La oferta está sujeta a disponibilidad de recursos de red en el momento de la ejecución del proyecto.**
- **Tarifas no incluyen puntos de datos ni cableado estructurado.**
- Los precios descritos en la oferta económica fueron evaluados financieramente para la totalidad del proyecto teniendo en cuenta la economía de escala para tal fin, en caso de requerirse una compra parcial se deberé recalcular el valor oferta.
- El ancho de banda de los enlaces está representado por múltiplos de 10, siendo 1 Gbps igual a 1024 Mbps. Por lo tanto, el ancho de banda efectivo sobre el CPE será máximo el 95% de la capacidad del puerto (IMIX Packet Mode).
- El tiempo de entrega puede verse afectado debido a las obras civiles o permisos que se puedan requerir ante terceros.

- El cliente debe garantizar las adecuaciones físicas (ducterias, canalizaciones, racks, etc.) para la entrega de los servicios
- Vigencia de la oferta: 60 días calendario a partir de la emisión del presente documento.
- La prestación del servicio está sujeta a **viabilidad** técnica en sitio, verificación de disponibilidad de hilos y permisos por parte de la electrificadora encargada, para uso de la posteria y/o recámaras.
- La presente oferta **NO** incluye costos de obras civiles que puedan derivarse de la instalación del servicio
- En soluciones HA (Alta Disponibilidad), el cliente deberá contar con el equipo necesario para recibir el servicio (Switch/Router)
- Para enlaces superiores a 1.000 Mbps, se entregará capacidad en interfaz Óptica 10 Gb - SR (2 Hilos, 850 nm, multimodo) en equipo CPE. El cliente debe garantizar el SFP+ con mismas características en sus equipos a nivel LAN para recibir el enlace.
- El pago de la solución serán las que pacten las partes en la suscripción del contrato.
- El cliente deberá notificar a Media Commerce cualquier cambio en su red o en el tráfico de ésta, ya que dichos cambios podrían afectar la prestación del servicio.
- Una vez terminado el proceso de implementación, se pondrá el servicio como operativo (facturable).
- No hace parte de la oferta el suministro de licencias y/o equipos, así como la instalación, configuración, gestión y soporte de soluciones, servicios o productos no especificados en la misma.
- Cualquier variación a las condiciones establecidas en los alcances del presente documento, deberá ser valorado nuevamente por el área de preventa y en caso de que aplique será considerado como un servicio o producto adicional, y será facturado por separado.
- Se exime de responsabilidad a Media Commerce por daños o reparaciones causadas por factores ajenos a Media Commerce como mala manipulación de equipos de cómputo, sobrecarga eléctrica y corto circuito por condiciones eléctricas deficientes, de presentarse dichas situaciones, las soluciones serán valoradas y en caso de que la garantía no opere deberán ser asumidos por el cliente.
- Esta oferta no incluye soporte técnico ni cambio de configuraciones de plataformas tecnológicas no suministradas por Media Commerce
- Esta oferta no incluye Traslados físicos o migraciones a nuevas Sedes del Cliente.

- No está incluido el código fuente de las soluciones propias de Media Commerce ni de terceros.
- No incluye ingresos, coubicación de equipos ni cross-connection.
- Las tarifas no incluyen costos de administración o de instalación en centros comerciales o parques empresariales.
- El cliente debe suministrar todos los permisos para la ejecución de la actividad de instalación en sus oficinas.
- Media Commerce pondrá a disposición del cliente los canales de atención Línea gratuita 018000112862 para atención de requerimientos de soporte técnico. y a través de Internet, el correo electrónico centrodegestion@mc.net.co.
- La administración, operación y gestión la realiza el operador del servicio *Media Commerce*.
- La gestión de cambios por parte de Media Commerce se hará en horario 5x10 de lunes a viernes en el horario de 8am a 6pm con un tiempo máximo de atención de 2 horas de manera remota.
- Es responsabilidad del cliente informar cualquier cambio que considere pertinente en la oferta antes de su aceptación que obedezcan a modificaciones técnicas y/o logísticas u operativas que puedan impactar el costo (Ejemplo la ampliación en el número de usuarios, sedes, funcionalidades etc.).
- El cliente deberá proveer al menos un puerto de red LAN ethernet 100/1000, en un switch capa 2 administrable para conexión entre el CPE (propiedad de Media Commerce) y la Red del cliente. En caso de ser una solución redundante, deben suministrarse cuantos puertos 10/100/1000 sean requeridos para el correcto funcionamiento de la solución.

6.1. Requerimientos mínimos para la instalación del servicio

Para la adecuada instalación de los equipos es responsabilidad del cliente todo el acondicionamiento en cableado estructurado dentro de sus instalaciones El tiempo de instalación inicia una vez se haya terminado este acondicionamiento.
MEDIA COMMERCE, configurará e instalará los equipos ofrecidos en la cotización.

EL CLIENTE debe cumplir con los siguientes requisitos para la entrega de la solución de conectividad:

- Poner a disposición el espacio en rack para la instalación del equipo si fuere el caso, en caso de no haber un espacio adecuado y seguro para la instalación, el cliente deberá notificar a MEDIA COMMERCE.
- Suministrar todos los permisos para la ejecución de la actividad.
- Suministrar energía eléctrica regulada 110 VAC +/- 10 % con sistema de tierra. El voltaje AC Neutro - Tierra entre 0.3V y 0.8V. UPS on-line.
- Garantizar una temperatura ambiente no mayor a la especificada (entre 0° y 30° C)
- Informar en la solicitud de soporte si requiere alguna condición especial para la instalación como normas de seguridad, procedimientos especiales, documentos de ingreso, cumplimiento de HSEQ, entre otros.

7. ANS

Tiempos de Atención a fallas en sitio.					
Nivel prioridad De la Falla	Efecto de la falla	Tiempo Máximo de Atención Ciudades Tipo 1	Tiempo Máximo de Atención Ciudades Tipo 2	Tiempo Máximo de Atención Ciudades Tipo 3	Tiempo Máximo de Atención Ciudades Tipo 4
1	Desconexión Total	2,5 horas	4 horas	8 horas	De acuerdo con la situación particular
2	Operación Degradada	6 horas	8 horas	14 horas	
3	Falla no grave	12 horas	18 horas	24 horas	

CLASIFICACIÓN DE LAS CIUDADES PARA COBERTURA DE SOPORTE	
Ciudades Tipo 1	Ciudades Tipo 2
Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Ibagué, Barranquilla, Bucaramanga, Neiva, Pasto, Montería, Tunja, Sincelejo, Bosconia, Cúcuta, Santa Marta, Cartagena	Armenia, Manizales, Buenaventura, Zipaquirá, Facatativá, Madrid, Mosquera, Cota, Chía, Melgar, Paipa, Duitama, Buga, Cartago, Palmira, Popayán, Villavicencio, Ipiales, Sogamoso, Valledupar, Yopal, Zaragoza, Zarzal
Ciudades Tipo 3 y 4: Resto del país con cobertura en redes propias.	

Clasificación de las Fallas	
Prioridad de la Falla	Tipo de Falla
1	Desconexión Total: Los eventos que afectan gravemente a los servicios, capacidades de tráfico y requieren de acciones correctivas inmediatas en cualquier momento, tales como: • Pérdida de servicio que es comparable a la pérdida total de la capacidad funcional efectiva de un cambio o de todo el sistema. Se entiende que la comunicación entre los 2 puntos de un enlace se ha interrumpido totalmente.

2	Operación degradada: Este tipo de evento afecta seriamente la operación del sistema. Los eventos requieren atención inmediata. Su severidad implica una inestabilidad de funciones críticas de la operación del sistema: • Reducción de cualquier función de medición de tráfico/capacidad. • Cualquier pérdida de visibilidad funcional y/o capacidad de diagnóstico. • Interrupciones cortas del sistema o del subsistema con una duración acumulada de más de 15 minutos en un periodo de 24 horas o que continúen, repitiéndose durante periodos más prolongados. • Acceso restringido para actividades administrativas de rutina. • La degradación de acceso para las operaciones de mantenimiento o recuperación. • La degradación de la capacidad del sistema para proporcionar una notificación de error crítica o mayor.
3	Falla no grave: Mínimo impacto en las principales operaciones del negocio. • El cliente proporcionará los recursos disponibles dentro de horarios normales con capacidad de brindar información requerida. • Preguntas sobre el manejo de la plataforma que tiene el contrato de soporte. • Tickets en relación a documentación, solicitudes de información o asistencia en configuración actual. • Nuevas configuraciones o adicionales Se entiende como la que no afecta ni degrada la prestación del servicio.

Mantenimiento preventivo	Mantenimiento correctivo
Este mantenimiento es programado entre las partes mediante ventana de manteamiento. En caso de que el cliente no acepte programación y por esto se genere indisponibilidad del servicio no se realizará descuento alguno de ANS.	Se realiza una vez se presenten fallas reportadas por el cliente o detectadas por MEDIA COMMERCE, esta actividad se ejecuta con el fin de dar solución a fallas registradas y restablecer operación normal del servicio

7.1. Procedimiento de Acceso al Centro de Gestión MEDIA COMMERCE.

Para la comunicación con el Centro de Gestión de MEDIA COMMERCE, se tiene habilitada para los clientes, la línea gratuita 018000112862 y a través de Internet, el correo electrónico soporte@mediacommerce.net.co

7.2. Escalamiento de Fallas

Nivel	Tiempo De Escalamiento	Punto De Escalamiento	Nombre	Horario	Teléfono	Correo Electrónicos
1	Inmediato	Centro de Gestión	Agente de Turno	7 x 24	Línea gratuita 018000112862	centrodegestion@mc.net.co
2	2 Horas	Coordinador Centro de Gestión	Felipe Corrales	7 x 24	3128655797	andres.corrales@mc.net.co

Corresponde a los niveles y tiempos para el escalamiento en caso de fallas los cuales pueden ser tenidos en cuenta por los Clientes, según las prioridades asignadas a esas fallas.

8. Acuerdos de Niveles de Servicio para Datos y/o Internet.

8.1. Disponibilidad del servicio de Datos y/o Internet en Fibra Óptica

La disponibilidad ofrecida mensual para el servicio de Datos y/o Internet es de 99.7% equivale a una indisponibilidad acumulada para servicios en Fibra óptica de 130 minutos al mes. Para servicios anillados (doble última milla y doble equipo CPE ubicado en la sede del cliente) la disponibilidad ofrecida es de 99,9%, lo que equivale a una indisponibilidad acumulada para servicios en Fibra óptica de 43 minutos al mes (Aplica para meses de 30 días)

8.2. Disponibilidad del servicio de Datos y/o Internet en Radio Enlace

La disponibilidad ofrecida mensual para el servicio de Datos y/o Internet es de 96.3% equivale a una indisponibilidad acumulada para servicios en Radio Enlace de 1599 minutos al mes (Aplica para meses de 30 días)

El tiempo de indisponibilidad comienza a partir de la apertura del ticket y finaliza en el momento que el servicio es restablecido.

La disponibilidad será determinada por la siguiente fórmula:

$$DS = \frac{(D * 24) - H}{D * 24} * 100\%$$

Dónde:
DS = Disponibilidad del servicio
D = Número de días del mes específico
H = Número de horas registradas mediante REPORTES en el centro de gestión durante las cuales el servicio se encontraba en estado de indisponibilidad

8.2.1. Limitaciones:

El presente SLA y todos los Niveles de Servicio correspondientes no se aplican a problemas de rendimiento o disponibilidad:

a) Causados por factores ajenos a nuestro control razonable (por ejemplo, desastres naturales, guerras, actos terroristas, disturbios o medidas gubernamentales o un error en una red o un dispositivo ajeno a nuestros centros de datos, ya sea en sus instalaciones o entre sus instalaciones y nuestro centro de datos)
b) Derivados del uso de los servicios, el hardware o el software no proporcionados por Media Commerce, lo que incluye, entre otros, problemas derivados de un ancho de banda inadecuado o relacionados con software o servicios de terceros)
c) Originados por una acción no autorizada o, cuando se requiera, una omisión de su parte o de sus empleados, representantes, contratistas o proveedores, o de 7 cualquier persona que obtenga acceso a nuestra red con sus contraseñas o sus equipos; o que se deban a que usted no ha seguido las prácticas de seguridad adecuadas establecidas en el campo de responsabilidad.
d) Causados por no respetar los niveles de soportes establecidos anteriormente, configuraciones voluntarias, no utilizar las plataformas admitidas, no cumplir con las políticas de uso aceptable o debido al uso de un Servicio incongruente con las características y la funcionalidad del Servicio (por ejemplo, intento de realizar operaciones no admitidas o que no corresponden con el servicio
e) Debidos al uso que usted haga de las características del Servicio fuera de los Plazos de Soporte asociados.

8.3. Parámetros de medición de Indisponibilidad para Fibra Óptica

Rango de % de Disponibilidad	Compensación Sobre Tarifa Mensual
100.0 >DI>= 99.7	0%
99.7 >DI>= 99.0	5 %
99.0 >DI>= 97.0	10%
97.0 >DI>= 95.0	20%
95.0 >DI>= 90.0	30%
90.0 >DI>= 85.0	50%
85 >DI	100%

DI: Disponibilidad

8.4. Parámetros de medición de Indisponibilidad para el servicio en Radio Enlace

Rango de % de Disponibilidad Inalámbrico	Compensación Sobre Tarifa Mensual
100.0>DI>= 96.3	0%
96.3 >DI>= 95.0	5%
95.0 >DI>= 93.0	10%
93.0 >DI>= 91.0	20%
91.0 >DI>= 90.0	30%
90.0 >DI>= 85.0	50%
80 >DI	100%

DI: Disponibilidad

Para el servicio de Internet se considera que el enlace y el servicio están disponibles si permite al usuario enviar y recibir mínimo 10 paquetes IP de 64 bytes desde su enrutador de acceso hasta el primer enrutador de borde del proveedor de acceso internacional de MEDIA COMMERCE.

En el caso en el cual el enrutador de acceso del cliente sea provisto por MEDIA COMMERCE Las mediciones de disponibilidad se realizarán hasta el puerto de Área Local (LAN) del mismo, en caso contrario se realizarán hasta el puerto de acceso a la red de área amplia (WAN), bajo la condición que el cliente garantiza la correcta operación de sus equipos.

8.5. La Latencia del servicio de datos.

La latencia para canales de datos se medirá entre los enrutadores de acceso de MEDIA COMMERCE, instalados en cada punto para ofrecer el servicio de conexión de datos.

8.6. La Latencia del servicio de Internet.

Se medirá desde el enrutador de acceso del cliente hasta el primer enrutador de borde del proveedor de acceso internacional de MEDIA COMMERCE, En el caso en el cual el enrutador de acceso del cliente sea provisto por MEDIA COMMERCE, las mediciones de disponibilidad se realizarán hasta el puerto de Área Local (LAN) del mismo, en caso contrario se realizarán hasta el puerto de acceso a la red de área amplia (WAN), bajo la condición que el cliente garantiza la correcta operación de sus equipos.

8.7. Valores máximos de Latencia Fibra Óptica:

Datos: 40 milisegundos (ms), nacional, 20 milisegundos (ms) Local.
Internet: 100 milisegundos (ms), desde el enrutador de MEDIA COMMERCE hasta un enrutador de borde en Estados Unidos.

8.8. Valores máximos de Latencia Inalámbrico:

Datos Inalámbrico: 60 milisegundos (ms), nacional, 20 milisegundos (ms) Local.

90

Internet Inalámbrico: 240 milisegundos (ms), desde el enrutador de MEDIA COMMERCE hasta el enrutador de Backbone en Estados Unidos.

8.9. Pruebas de Aceptación y de Certificación de enlaces de Internet

Para servicios de conectividad (Canales de Datos, Canales de Internet) se dará como aceptado el servicio, una vez se realicen y garanticen las pruebas del servicio como ping de conectividad hacía internet, pruebas de saturación a la capacidad contratada, direccionamiento público, IPV 4, IPV 6, DNS y se haga entrega formal del enlace mediante acta.

Si pasados 2 días de enviada el acta de entrega formal al cliente no se ha recibido aceptación por su parte el servicio se dará como recibido bajo aceptación tácita.

Los servicios adicionales que se entreguen o se adquieran junto a los canales de conectividad y que no impiden el correcto funcionamiento de estos, no hacen parte de los criterios a validar para entregar el servicio (Direccionamiento IP, VLANs y/o configuraciones adicionales, Servicios de Seguridad, y/o demás productos del portafolio), cada uno de estos elementos podrá entregarse por separado y así mismo empezar su ciclo de facturación en diferentes momentos.

Nota: *Es importante aclarar que los enlaces a internet están compuestos de conexiones tanto nacionales como internacionales, el tráfico tiene como prioridad el intercambio nacional con algunos generadores de contenido y proveedores nacionales, dado que esto mejora la experiencia de usuario, al tener menores tiempos de latencia. El tráfico restante se intercambia en los IXP regionales (Latinoamérica) y conexiones a redes en el resto del mundo. Por lo tanto, es importante destacar que la prueba de internet no es de dependencia exclusiva sobre la conexión hacia el proveedor internacional.*

Síguenos en:

GINTELCO

GLOBAL INGENIERÍA, TELECOMUNICACIONES
Y SISTEMATIZACIÓN

- SEGURIDAD PERIMETRAL Y CIBERSEGURIDAD
- REDES Y TELECOMUNICACIONES
- SUMINISTRO DE EQUIPOS Y LICENCIAMIENTO
- SERVICIO DE CONTACT CENTER Y MESA DE SERVICIO
- AUTOMATIZACIÓN Y DOMÓTICA

MISIÓN

Proveer a través de nuestros productos y servicios soluciones integrales de telecomunicaciones cumpliendo con los altos estándares de calidad y seguridad a nuestros cliente: Nos encaminamos en atender y cumplir las necesidades del mercado digital.

VISIÓN

Situamos como líderes en el mercado de las telecomunicaciones generando valor económico e innovación permanente y entrega de servicios de alto valor. Teniendo como meta la satisfacción de nuestros clientes.

GINTELCO Global Ingeniería, Telecomunicaciones y Sistematización es una empresa dedicada al servicio y suministro de infraestructura para las telecomunicaciones, enfocado en seguridad informática, redes de cableado estructurado y elementos de conexión.

COMPROMISO

Con la mejora continua de la cadena de valor, asesoría y asistencia técnica en la sistematización de las organizaciones.

RESPONSABILIDAD

En los tiempos de entrega, cantidades, garantía y requerimientos del cliente.

COMPETITIVIDAD

Mediante el aporte de personal profesional, técnico y mano de obra calificada especializada.

SERVICIO DE CONTACT CENTER

Prestamos el servicio de gestión telefónica y monitoreo a través de un software para la atención al cliente.

MESA DE SERVICIO

Contamos con un equipo humano técnico, tecnólogo e ingeniería especializada para asistirlo en su organización con el fin de contar con un aliado eficaz y eficiente.

REDES Y TELECOMUNICACIONES

Desarrollamos su proyecto utilizando una red de telecomunicaciones estable, creando tendidos de cableado estructurado y eléctrico de acuerdo con las exigencias y normas establecidas, garantizando montajes e implementación de alta calidad y confiabilidad.

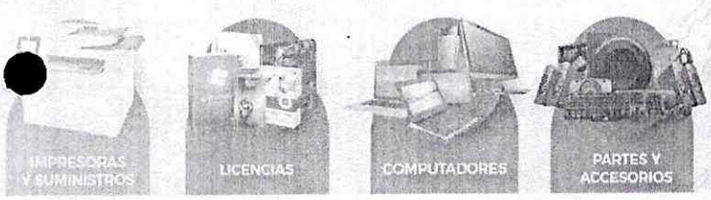
EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS



SUMINISTRO DE EQUIPOS Y LICÉNCIAMIENTO

Disponemos de una alta variedad de equipos, accesorios, dispositivos y suministros garantizando la mejor calidad para nuestros clientes, con asistencia en mantenimiento preventivo y correctivo.

HARDWARE - SOFTWARE



SEGURIDAD PERIMETRAL Y CIBERSEGURIDAD

Contamos con diferentes dispositivos de seguridad perimetral y software para reducir al máximo el ingreso de ataques maliciosos a su sistema informático. Somos un aliado estratégico para su empresa, gracias a la variedad de productos de ultima generación y soporte especializado.



GINTELCO	GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION S.A.S. SISTEMAS DE GESTION INTEGRADOS Registro de Cotizaciones	Fecha de Aprobación:23/08/2022 Versión: 001

CLIENTE: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
DIRECCION: TOLIMA, IBAGUE.

Fecha emisión	10/2/2025
Vigencia de Oferta	60 días Hábiles

DIRECCIÓN	CAPACIDAD	TIEMPO	RECURRENTE
internet dedicado de doce (12) Mbps, para (Taquilla)	12 megas	10 Meses	$ 7.500.000
internet dedicado de doce (12) Mbps, (emisora del Teatro Tolima)	12 megas	10 Meses	$ 8.100.000
internet dedicado de treinta (30) Mbps, (escenario) para la emisora del Teatro Tolima	30 megas	10 Meses	$ 10.238.000
VALOR TOTAL SIN IVA			$ 25.838.000
IVA 19%			$ 4.909.220
CONTRATO 10 MESES			$ 30.747.220

GINTELCO
Global Ingeniería, Telecomunicaciones y Sistematización

TIEMPO DE INSTALACIÓN: 15 días
VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 Días calendario

- Precio total con Iva Incluido y todos los impuestos

Yerson Ochoa
Consultor gobierno
Cel 312-8012383

Global ingeniería de telecomunicaciones y sistematización S.A.S.
Nit 900932254-8
Regimen Simple – Mi Pyme

49

ASEPROTEC S.A.S
Transformación digital

Pereira, 10 de Febrero del 2025.

Señores:
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
TOLIMA-IBAGUE.

La empresa **ASEPROTEC S.A.S**. se compromete a cumplir los siguientes numerales de los requerimientos de acuerdo con lo indicado en el presente documento:

Nuestro portafolio de servicios incluye **fibra óptica, internet de alta velocidad, telefonía IP, etc.** diseñados para satisfacer las necesidades de conectividad de cualquier tamaño de empresa. Sabemos que contar con una red robusta y eficiente no es solo una necesidad, sino una ventaja competitiva que permite a las organizaciones avanzar con seguridad hacia sus objetivos.

¿Por qué elegirnos?

- **Experiencia comprobada**: Más de **6** años liderando el sector.
- **Soluciones a medida**: Adaptamos nuestros servicios a tus necesidades específicas.
- **Tecnología de vanguardia**: Conectividad de última generación para garantizar la mejor experiencia.
- **Atención personalizada**: Nuestro equipo de expertos está siempre disponible para ofrecer el soporte que necesitas.

Con nuestra infraestructura de última tecnología, garantizamos que tu negocio esté siempre conectado, manteniendo la competitividad y mejorando la productividad.

2 PROPUESTA COMERCIAL

DIRECCIÓN	CAPACIDAD	TIEMPO	RECURRENTE
internet dedicado de doce (12) Mbps, para (Taquilla)	12 megas	10 meses	$ 4.115.500
internet dedicado de doce (12) Mbps, (emisora del Teatro Tolima)	12 megas	10 meses	$ 7.896.500
internet dedicado de treinta (30) Mbps, (escenario) para la emisora del Teatro Tolima	30 megas	10 meses	$ 12.000.000
VALOR TOTAL SIN IVA			$ 24.012.000
IVA			$ 4.562.280
CONTRATO 10 MESES			$ 28.574.280

ASEPROTEC S.A.S
Transformación digital

CONDICIONES COMERCIALES

- Forma de pago, mes vencido
- Tiempo de instalación 15 días hábiles
- Valor de la tarifa de acuerdo con el tiempo de contratación.
- Validez de la oferta 60 días calendario

Erledy Marín Mazo
Representante Legal

Razón **Social:** ASEPROTEC S.A.S
Número **de Identificación Tributaria:** 900994713
Tamaño **de la empresa:** Micro
Régimen **simplificado.**
Entidad Mi Pyme